ACTA COMITÉ DE EVALUACIÓN

C.PR.- EMSERCOTA-010-2015

De conformidad con lo previsto en la Convocatoria Privada C.PR.- EMSERCOTA-007-2015, cuyo objeto es **"REALIZAR LA CONSULTORÍA Y ESTUDIO DE MERCADEO, ESTRUCTURAR EL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y SUBPRODUCTOS DEL APROVECHAMIENTO POR RECICLAJE, CONTEMPLADO DENTRO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) DEL MUNICIPIO DE COTA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 06-2015"**, nos permitimos dar inicio a la reunión del comité de evaluación de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA EMSERCOTA S.A. E.S.P.; con el fin de evaluar las propuestas presentadas dentro del término de la Convocatoria Privada C.PR.-EMSERCOTA-010-2015, dejando constancia que a pesar de corresponder al régimen de contratación privada acorde con lo dispuesto por la ley 142 de 1.994 y la ley 689 de 2001, se procedió al proceso de convocatoria privada siguiendo lo previsto en el acuerdo 01 de 2014 – Manual de Contratación de la empresa, garantizando de esta manera el cabal cumplimiento de los principios de contratación en especial, principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA EMSERCOTA S.A. E.S.P., realizó la publicación de la Convocatoria Privada C.PR.-EMSERCOTA-010-2015, en la Página Web de la entidad www.emsercota.gov.co, Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el comité evaluador, proceden a revisar el número de propuestas presentadas para la Convocatoria Privada C.PR.-EMSERCOTA-010-2015.

Una vez, verificada la planilla de recibo de propuestas, se evidencia que para el cierre se presentaron en la Empresa de Servicios Públicos de Cota EMSERCOTA S.A. E.S.P., oportunamente una (01) propuesta, por AMBIENTE VITAL S.AS., NIT 900.762.885-5, , en sobres cerrados así:

- AMBIENTE VITAL S.AS., NIT 900.762.885-5, representado legalmente por; LUISA FERNANDA VELASQUEZ GAVIRIA, C.C. 39809201 de Tabio - Cundinamarca, la propuesta fue radicada el día 24 de septiembre del año

2015, en los siguientes folios; Sobre 1 original, con 109 folios en carpeta original, debidamente foliados. Sobre 1 copia, 109 folios en carpeta copia, debidamente foliado

El comité procede a evaluar las propuestas presentadas, en los siguientes términos:

CAPACIDAD JURÍDICA

Se verificarán entre otros los siguientes aspectos principales:

1. Formato Único de Presentación de Propuesta, Carta de Conformación de Consorcios y/o Uniones Temporales: Se verificará el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos descritos anteriormente con detalle, los formularios deben diligenciarse de acuerdo a los modelos suministrados sin cambios ni alteraciones que no permitan su comparación. Se verificará la firma de los mismos en original.
2. En el certificado de existencia y representación legal se verificará que su actividad comercial corresponda con el objeto contractual del presente proceso, además vigencia, expedición, etc.
3. En los demás documentos y certificados se revisará la información para que corresponda con el proponente, se encuentren vigentes, sean legales y estén correctamente expedidos.

AMBIENTE VITAL S.AS.

ÍTEM	FOLIO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formato Único de presentación de la propuesta.	014-015	CUMPLE	NO
Compromiso anticorrupción	016	CUMPLE	NO
Certificado de Existencia y representación legal.	025-031	CUMPLE	NO
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía-TP	035-036	CUMPLE	NO

Registro único tributario de la DIAN.	032	CUMPLE	NO
Formato único Hoja de Vida	017	CUMPLE	NO
Certificado de antecedentes Disciplinarios del proponente(s).	-	CUMPLE	NO PRESENTO
Certificado de antecedentes Fiscales del proponente(s).	018	CUMPLE	NO
Certificado de antecedentes Judiciales	-	CUMPLE	NO PRESENTO
Certificado de pago de los aportes a la Seguridad Social y Parafiscales.	019	CUMPLE	NO

Se realiza por parte del Comité, la verificación de los antecedentes Disciplinarios del proponente en la página de **Procuraduría General de la Nación República de Colombia** y no se encuentra registrado en el sistema.

La propuesta presentada por **AMBIENTE VITAL S.AS.**, NO cumple los requisitos y exigencias jurídicas.

PROPUESTA ECONÓMICA

FORMULA		REQUERIDO	CUMPLE / NO CUMPLE
		MAYOR O IGUAL AL 95 %	
Valor de la propuesta :	$26.297.200,oo	98.21%	CUMPLE
Valor disponibilidad	$27.689.200,oo		

La propuesta económica presentada por **AMBIENTE VITAL S.AS.**, cumple las exigencias y requisitos exigidos al encontrarse dentro del rango económico del proceso.

EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO PRINCIPAL

CARGO	PROFESIÓN	EXPERIENCIA GENERAL (CONTADA A PARTIR DE LA TARJETA PROFESIONAL)	EXPERIENCIA ESPECIFICA ACREDITADA

Dirección de proyecto	Ingeniero Ambiental y/o sanitario	10 AÑOS	Haberse desempeñado en como mínimo 3 proyectos relacionados con la estructuración de estudios de mercado.
Profesional de apoyo	Ingeniero y/o administrador	5 AÑOS	Acreditar experiencia en como mínimo 3 proyectos relacionados con la estructuración de estudios de mercado de residuos sólidos.
Dibujante	Arquitecto	5 AÑOS	Acreditar experiencia en proyectos de dibujos o afines sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo, diseño y dibujo de planos en general.

El proponente diligenciará el FORMULARIO No. 2 – EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO

La forma de acreditar la propuesta técnica el equipo de trabajo (Director de proyecto, Profesional de apoyo, Dibujante) evaluable, antes mencionados, se realizara mediante los siguientes documentos.

- *Fotocopia simple de la Certificación de vigencia de la Matrícula Profesional emitida por el Consejo Profesional de Ingeniería "COPNIA", o por el organismo de control de la profesión correspondiente, expedida dentro de los (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.*
- *Fotocopia simple de la tarjeta profesional donde aparezca la fecha de la matricula profesional (para el caso de las profesiones quela requieren).*
- *Fotocopia simple del documento de identidad*
- *Fotocopia simple del diploma de grado de obtención del título de estudios.*
- *Certificaciones con las cuales acredita su experiencia, expedida por el contratante en las que conste como mínimo: objeto, fecha de inicio, terminación, valor, y/o copia del contrato y/o acta de recibo final del contrato en el que se intervino como: contratista de interventoría, o director de interventoría o residente de interventoría o especialista.*
- *Carta de Intención diligenciada*
- *Formato de hoja de vida diligenciado*
- *Formato de relación de relación de experiencia*
- *En el caso de estudios adelantados en el exterior, fotocopia del diploma o del acta de grado y certificado de la homologación del título por parte de la autoridad competente.*

En cuanto a esta condición técnica, se revisa y confronta las necesidades contempladas en el pliego con la propuesta del oferente, encontrando las siguientes inconsistencias:

- El profesional de apoyo no cumple con la exigencia del pliego.
- El director del proyecto soporta 2 certificaciones de experiencia específica y el pliego solicita 3.

Por lo anterior la exigencia de equipo mínimo requerido y Experiencia general del equipo de trabajo **NO CUMPLE** el requerimiento del pliego.

2.5 EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE (FORMULARIO No. 3)

El proponente deberá demostrar como experiencia mínima, la acreditación de ejecución, de dos (2) contratos con entidad pública y/o privadas, terminados y liquidados en los últimos dos (02) años, cuyo objeto tenga relación directa con el objeto contractual y/o actividades a realizar, contados a partir de la fecha establecida para el cierre del término para presentar propuestas. La sumatoria de los dos (2) contratos deberá ser igual o superior al valor del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV.

A fin de que se consideren idóneos, los documentos soporte que acrediten la ejecución de contratos deben permitir verificar, como mínimo, los siguientes datos:

- Nombre del contratante.
- Razón social o nombre de quien ejecutó el contrato.
- Objeto y/o alcance del contrato.
- Valor del contrato.
- Fecha de inicio y fecha de terminación.
- La demás información que en los Datos de la Convocatoria se indique de manera expresa que debe obrar en la documentación soporte.

Para tales efectos será aceptable cualquiera de los siguientes documentos:

- Certificaciones expedidas por la entidad contratante.
- Copia total de los contratos junto con su acta de liquidación o de recibo final.

Las certificaciones podrán ser expedidas por entidades públicas o privadas. En caso de entidades públicas, la certificación deberá suscribirla el respectivo ordenador del gasto o el funcionario autorizado. Si corresponde a entidades privadas, la certificación deberá suscribirla el representante legal, contador, o el revisor fiscal si es el caso, o por la persona competente o designada para tal fin por parte del contratante. Además deberá adjuntarse la copia de la respectiva licencia de construcción para el caso de las obras y copia del contrato.

Cuando en los Datos de la Convocatoria se requiera un número mínimo o máximo de contratos a certificar, solo se tendrán en cuenta los contratos relacionados en el formulario

No. 3 "Experiencia del Proponente". En caso de relacionarse en el Formulario No. 3 más contratos de los solicitados, se tomarán estrictamente en el orden relacionado en el formulario hasta completar el número mínimo solicitado.

En el caso de oferentes que participen en la modalidad de consorcio o unión temporal, la experiencia solicitada se obtendrá de la sumatoria de la experiencia acreditada por cada uno de los integrantes siempre y cuando se solicite más de un contrato. La experiencia obtenida en virtud de consorcios o uniones temporales, se tendrá en cuenta de acuerdo con el porcentaje de participación señalado en la certificación correspondiente.

		PESOS	SMLMV
	valor del proyecto	$ 27.689.200,00	42,97229766
PROPONENTE	contrato 1	contrato 2	
Ambiente Vital SAS	32,46	46,55	
SMMLV			79,01

De acuerdo a lo anterior a pesar de encontrarse el formulario No. 3 diligenciado como lo exige el pliego el equipo evaluador considera que la experiencia mínima exigida cumple.

Los integrantes del comité evaluador, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes es decir los jurídicos, financieros, técnicos y de experiencia, exigidos en la Convocatoria Privada C.PR.- EMSERCOTA-010-2015, y teniendo en cuenta que se calificó la propuesta de **AMBIENTE VITAL S.AS.**, representado legalmente por; LUISA FERNANDA VELASQUEZ GAVIRIA, C.C. 39809201 de Tabio –Cundinamarca, que la propuesta presentada se encuentra **NO habilitada.**

EVALUACIÓN TOTAL DE LA PROPUESTA:

AMBIENTE VITAL S.AS.

ASPECTO	PUNTAJE
EVALUACIÓN GENERAL:	
1.0 Aspectos jurídicos	NO Habilitada
2.0 Aspectos Financieros-Propuesta Económica	Habilitada
3.0 Acreditación de Experiencia	NO Habilitada

El comité concluye:

Por el resultado obtenido al analizar la propuesta, el comité evaluador recomienda al Gerente de EMSERCOTA S.A. E.S.P., declarar desierta el proceso de Convocatoria

Privada C.PR.-EMSERCOTA-010-2015, debido a que la propuesta presentada no cumple con las exigencias de las condiciones técnicas.

Los abajo firmantes certificamos que la evaluación del área correspondiente y calificación de la presente Convocatoria Privada C.PR.-EMSERCOTA-010-2015, se realizó bajo los parámetros fijados en la Convocatoria. Para constancia se firma por los que en ella intervinieron una vez leída y aprobada la presente acta de evaluación.

Sin otro en particular

NUBIA ROCIO MORENO CRUZ
Contratista-EMSERCOTA S.A. E.S.P.

FERNANDO BONILLA GIL
Profesional Universitario - Operativo

LUIS MEYER SIMBAQUEVA SEGURA
Técnico de acueducto y alcantarillado

DANIEL ALEJANDRO MARÍN VALENCIA
Profesional Universitario–Financiera

EDUARDS EDWIND POVEDA AGUILLON
Técnico de aseo